

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial» (Art. 1.º del Código civil).
No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION
En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 15
ADMINISTRACION E IMPRENTA
Calle de Victorio, 1 y Paeo, 4.
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones, que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (R. D. G.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad, en su importante salud («Gaceta» núm. 136 de 16 Mayo.)

Segunda sección

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.145

Don Eduardo Pardo, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que según lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general de Administración local, el día 16 de Junio próximo a las doce de su mañana, se celebrará simultáneamente en esta ciudad y en Madrid la segunda subasta de las obras de construcción del trozo 1.º de la carretera provincial de San Javier a La Unión, en razón a que la primera se declaró desierta por falta de licitadores; para cuyo acto servirán de base los mismos tipos y condiciones que se publicaron en la «Gaceta de Madrid» y en el Boletín oficial de esta provincia, correspondientes respectivamente a los días 26 y 28 de Noviembre del próximo pasado.

Lo que según está prevenido, hago público por el presente anuncio, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la precitada subasta.
Murcia 15 de Mayo de 1894.
El Gobernador interino, Eduardo Pardo.

Don Eduardo Pardo, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que según lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general de Administración local, el día 18 de Junio próximo a las doce de su mañana, se celebrará simultáneamente en esta ciudad y en Madrid la segunda subasta de las obras de construcción del trozo 2.º de la carretera provincial del Puerto de la Cadená a la estación de Balsicas, en razón a que la primera se declaró desierta por falta de licitadores;

para cuyo acto servirán de base los mismos tipos y condiciones que se publicaron en la «Gaceta de Madrid» y en el Boletín oficial de esta provincia, correspondientes respectivamente a los días 29 de Noviembre y 1.º de Diciembre de 1893.

Lo que según está prevenido, hago público por el presente anuncio, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la precitada subasta.
Murcia 16 de Mayo de 1894.
El Gobernador interino, Eduardo Pardo.

Don Eduardo Pardo, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que según lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general de Administración local, el día 19 de Junio próximo a las doce de su mañana, se celebrará simultáneamente en esta ciudad y en Madrid la segunda subasta de las obras de construcción del trozo 3.º de la carretera provincial de San Javier a La Unión, en razón a que la primera se declaró desierta por falta de licitadores; para cuyo acto servirán de base los mismos tipos y condiciones que se publicaron en la «Gaceta de Madrid» y en el Boletín oficial de esta provincia, correspondientes respectivamente a los días 28 y 30 de Noviembre del próximo pasado.

Lo que según está prevenido, hago público por el presente, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la precitada subasta.
Murcia 16 de Mayo de 1894.
El Gobernador interino, Eduardo Pardo.

Obras públicas.—Puertos.

Don Martín Llácer Benavente, vecino de Aguilas, ha solicitado autorización para construir un edificio que sirva de albergue a los pescadores, dentro de la zona marítima entre Calabarrilla y Calabardina, en el sitio denominado «Bol de la Cola», distante unos 6 kilómetros del puerto de la referida villa de Aguilas, acompañando al efecto los documentos que previene el artículo 5 de la instrucción de 20 de Agosto de 1883, y teniendo en cuenta lo que preceptúa el art. 7.º de la misma, se concede un plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la pro-

vincia, para recibir las reclamaciones u observaciones que acerca de esta petición se presenten, estando durante el indicado plazo el proyecto de referencia de manifiesto en la oficina de obras públicas de la provincia.
Murcia 7 de Mayo de 1894.—El Gobernador, Julián Settler.

Tercera sección.

Número 2.131.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 8 de Mayo de 1894.

Presidencia del Sr. Carles.

Con asistencia de los Sres. Roca, Rivas y Chapuli.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Quintas.

Reemplazo de 1894.

Aledo.

3 Alfonso, Romera Mateo; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Murcia, primera sección.

4 Antonio Ochando Carrillo; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

35 José Martínez Martínez; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Murcia, segunda sección.

25 Francisco Vidal Pérez; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

52 Juan Catalán Malín; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

59 José María Tortosa Melgarejo; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

60 José Valero Noguera; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

89 Pedro Martínez Pérez; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

90 Pedro José Bastida Soler; procesado, se justifica, excluido temporalmente.

100 Victor Jurado Ruiz; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Murcia, tercera sección.

6 Antonio Sánchez Egea; voluntario, justifica, soldado sorteable.

72 Francisco López Roldán; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Murcia, sexta sección.

64 José Rubio Gil; voluntario en la Armada como aprendiz de artillero de mar, excluido totalmente.

Reemplazo de 1892.

16 Benito Mayol Belchi; condenado a 12 años y medio de reclusión temporal, excluido totalmente sin perjuicio de lo que dispone la ley en estos casos.

Murcia, tercera sección.

149 Salvador Ros García; de mente, se justifica, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

144 José Lázaro Alemán; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Murcia, séptima sección.

118 Juan Cánovas López; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Reemplazo de 1892.

Bullas.

65 Lázaro Campoy Diago; cumpliendo condena de 8 años y un día de prisión mayor, se justifica, excluido totalmente, sin perjuicio de lo que previene la ley en estos casos.

Reemplazo de 1894.

Cenegín.

65 José Navarro Egea; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Mazarrón.

100 José Pérez Navarro; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Moratalla.

81 Lisardo García Fernández; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

47 José Martínez Rodríguez; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Mula.

59 Isidoro Valcárcel Blaya, alumno de la Academia militar de Toledo, se justifica, excluido totalmente.

Reemplazo de 1893.

La Unión.

204 Antonio Ruvira Viciñana; condenado a la pena de un año y un día de prisión correccional, se

justifica, excluido totalmente, sin perjuicio de estar á lo dispuesto por la ley este asunto.

Reemplazo de 1894.

Alcantarilla.

5 Diego Sánchez Martínez; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Lorca, primera sección.

99 Rafael Barberá Jiménez; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Reemplazo de 1892.

Lorca, tercera sección.

6 Alfonso Vera Sánchez; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

Reemplazo de 1891.

Lorca, quinta sección.

11 Antonio Gambín Osete; pro-cesado; se justifica, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Cartagena, cuarta sección.

5 Antonio Hernández Castellón; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Cartagena, primera sección.

27 Andrés Belmas Briones; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

28 Adolfo Hernández López; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

46 Enrique García Hernández; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

63 Félix Quesada Fernández; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

108 Juan Jiménez Zapata; se justifica sirve en la Armada, excluido totalmente.

133 José Calafat Conesa; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

136 José Almazán Carreaga; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

137 José Gómez Tornero; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

138 Jesús Mateo Balaguer; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

146 Leando Martín Martín; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

148 Luis Alvarez Rubin de Celis; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

13 Arturo Roldán Arévalo; alumno de la Academia militar de Toledo, excluido totalmente.

107 Julián Garrido Gutiérrez; voluntario en la Armada, excluido totalmente.

Reemplazo de 1892.

Cartagena, primera sección.

157 José Cano Cánovas; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

Murcia, cuarta sección.

144 Manuel Pérez Capel; que fué declarado soldado sorteable en sesión del 2 de Abril último, se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

Murcia, primera sección.

2 Antonio Ortuño Azorin; se remite el expediente que determina el artículo 88 de la ley por haberle sobrenido la excepción de hijo de viuda; justifica, soldado condicional.

23 Federico Espada Cánovas; enfermo, justifica, que comparezca el 22 del actual.

46 Juan de Dios Blesa Albarra-cin; enfermo, se justifica, que comparezca el día 22 del actual.

61 Manuel Espinosa Palacios; enfermo, se justifica, que comparezca el día 22 del actual.

80 Salvador Fuentes Quinto; enfermo, se justifica, que comparezca el día 22 del actual.

81 Telesforo Pedroso Navarro; en 1.º de Abril último quedó pendiente de justificar ser hijo de viuda, no lo verifica hoy, se le aplaza para el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

Murcia, primera sección.

25 Eugenio Lorca Navarro; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

55 José Trigueros Sánchez; en 1.º de Abril último quedó pendiente de acreditar ser hijo de viuda, no justifica que lo verifique el 22 del actual.

57 José Romero Albaladejo; en 1.º de Abril pendiente de acreditar ser hijo de viuda, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

95 Pedro León Pespíán; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

96 Pedro García Bosque; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1892.

8 Antonio Roldán García; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

19 Antonio Fontes Stárico; enfermo, se justifica, que se presente el 21 del actual.

83 Mariano Baeza Cebrián; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1891.

Murcia, primera sección.

52 José Plazas Llamas; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

92 Ricardo Lérica Navarro; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

Murcia, segunda sección.

19 Enrique Viudo y Cuadrupani; enfermo, se justifica, que se presente el día 22 del actual.

37 José Bastarrechea Marín; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

47 Julio Revete García; enfermo, justifica, que se presente el 22 del actual.

51 José Leante Soler; enfermo, que se presente el 22 del actual.

69 José Mirete García; que estaba pendiente de acreditar que era hijo de padre impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

92 Rafael Sánchez Ortiz; manifiesta no ser cierto lo alegado, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

19 Daniel Martínez Belmonte; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

64 José Iniesta Martínez; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

66 José María Salas López; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

67 Juan Calafax León; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

82 Manuel Vicente Mellinas; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

18 Carlos Alcaraz Lozoya; pro-

cesado, se justifica haber sido condenado á dos meses y medio de arresto mayor, que se le cite para el 22 del actual para ser reconocido como comprendido en el art. 30 de la ley de Reemplazos vigente.

Reemplazo de 1892.

Murcia, segunda sección.

26 Eugenio Cortés Díaz; en 1.º de Abril último quedó pendiente de justificar la excepción de hijo de padre sexagenario, lo verifica hoy, soldado condicional.

36 Francisco Martínez Navarro; en 1.º de Abril último quedó pendiente de acreditar ser hijo de viuda, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

44 Jerónimo Crespo Ros; reconocido y resultando discordia entre los facultativos se acuerda un segundo reconocimiento, verificado éste, resultó inútil, excluido temporalmente.

55 José Alacid Ruiz; en 2 de Abril último quedó pendiente de acreditar ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1891.

69 Lorenzo Rodenas Mirete; en 1.º de Abril último quedó pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Murcia, tercera sección.

9 Antonio Zaragoza Lacárcel; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

10 Antonio Franco García; alega ser hijo único de padre impedido, reconocido éste resultó impedido, justifica, soldado condicional.

25 Angel Martínez Saura; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

39 Diego Ruiz Sánchez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

42 Diego Sánchez Lasheras; alega ser hijo de padre impedido, reconocido éste, resultó impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

44 Enrique Sánchez Buendía; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

87 José Galera Navarro; en 2 de Abril último quedó pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

89 José Frutos López; enfermo, se justifica, que se presente el día 22 del actual.

92 José Zamora Pérez; enfermo, se justifica, que se presente el día 22 del actual.

94 Julio Ruiz Martínez; enfermo, se justifica, que se presente el día 22 del actual.

106 José Ruiz Vives; enfermo, se justifica, que se presente el día 22 del actual.

115 José López Liza; enfermo, se justifica, que se presente el día 22 del actual.

131 José Nicolás Navarro; reconocido, resultó útil y la Comisión le declara soldado sorteable.

163 Juan Ortiz Lavaña; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

200 Vicente Parra Campoy; reconocido, resultó inútil y exento de revisiones, excluido totalmente.

Reemplazo de 1893.

Murcia, tercera sección.

20 Antonio Carrillo Pérez; no ha sido citado, que lo sea para el 23 del actual.

85 José Cardona Tornel; no com-

parece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

97 Jesús Valera Martínez; enfermo, se justifica que se presente el día 22 del actual.

148 Teodoro San Nicolás Ros; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, justifica, soldado condicional.

60 Joaquín Martínez Liza; de hermano en el ejército, no justifica, queda pendiente de fallo hasta que se reciba el certificado correspondiente.

Reemplazo de 1892.

Murcia, tercera sección.

4 Andrés Olmos Martínez; enfermo, se justifica que se presente el 22 del actual.

5 Antonio López Campillo; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

34 José Aliaga Castillo; que estaba pendiente de justificar era hijo de padre impedido, lo verifica hoy, soldado condicional.

63 José García Cárcel; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

113 Juan Pamies Sánchez; que estaba pendiente de acreditar era hijo de viuda con hermano impedido, reconocido éste, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1891.

Murcia, tercera sección.

118 José Castillo Valera; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

165 Silvestre Moreno Jara; que estaba pendiente de acreditar era hijo de padre impedido, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

Murcia, cuarta sección.

29 Antonio Capel Hernández; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

30 Antonio Ortuño García; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

46 Francisco Alemán García; alega ser hijo de padre impedido, reconocido éste, resultó impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

73 José Martínez Carrilero; se manifiesta que está imposibilitado de concurrir al reconocimiento, se verifica éste en su domicilio y resultó inútil y exento de revisiones, excluido totalmente.

122 José Navarro Mata; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

21 Antonio Valverde Pérez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

64 Francisco Pérez Toledo; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, justifica, soldado condicional.

88 Jorge López Flores; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1892.

Murcia, cuarta sección.

111 Mariano Orenes Ruiz; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

Murcia, quinta sección.

28 Antonio Laorden Olmos; en-

fermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

108 José Nicolás Sánchez; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, lo verifica hoy, soldado condicional.

113 Juan Albaladejo Sabater; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

148 Ángel Ramos García; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

2 Antonio Martínez Carrión; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

61 Ginés Puente Rebollo; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

60 Francisco López Rodríguez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

171 Simón Aledo Zamora; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1891.

48 Francisco García Marín; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

78 Joaquín Muñoz Martínez; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, justifica, soldado condicional.

87 José Cuello López; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

105 José García Travel; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Murcia sexta sección.

5 Antonio Hernández Iniesta; reconocido, resultó útil condicional, a observación.

13 Alfredo Gallego Angel; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

22 Antonio Pellicer Navarro; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, justifica, soldado condicional.

45 Francisco Moreno García; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

62 Julio Funes Gómez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

102 José López Montoya; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de padre impedido, reconocido este, resultó impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

71 Juan Hernández García; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

134 Salvador Vera Ortuño; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

136 Sotero González Luna; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

74 José Pascual Sánchez; declarado soldado sorteable en el Ayuntamiento, no se conformó, justifica ser subdito italiano, excluido totalmente.

Reemplazo de 1892.

88 Pedro Bernabé Bernal; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Murcia, séptima sección.

14 Antonio Cánovas Villaseca; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

52 Francisco Panalés Gálvez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

64 Félix Sánchez Balsobre; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

81 Gregorio Hernández García; labrador de Colonia agrícola, justifica, soldado condicional.

83 Ginés Soto Victoria; reconocido, resultó útil condicional, a observación.

145 José Cazonla Jodar; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

164 Juan Penálver Conesa; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

193 Ramón Vera Sánchez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

42 Domingo García Penálver; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

76 José Antonio Botía González; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

144 Juan Alcázar Abellán; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

149 Miguel Marín Redondo; estaba pendiente de acreditar ser huérfano que mantiene a otro impedido, no se presenta este, que lo verifique el 22 del actual.

25 Agustín Olmos Jiménez; reconocido, resultó útil condicional, a observación.

138 José Cárcel Marín; reconocido, resultó inútil y exento de revisiones, excluido totalmente.

174 Matías Meroño García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

100 José Nicolás Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

162 Manuel Mora Escribano; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

Murcia, tercera sección.

145 Juan José Soler Pereira; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Murcia, segunda sección.

46 José María Moral Pozuelo; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

95 Juan Antonio Ortuño Sánchez; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

98 Jesús Hernández Cánovas; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1892.

Archena.

21 José Campuzano Banegas; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Cartagena, tercera sección.

20 Antonio Sánchez Gutiérrez; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

3 Antonio Marín Soto; fallecido, se justifica, excluido totalmente.

Reemplazo de 1893.

La Unión.

97 Francisco Pérez Caparrós; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Murcia, segunda sección.

1 Antonio Flores Martínez; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

16 Clemente Echagüe Santiago;

de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Lorca tercera sección.

31 Bartolomé Ruiz Martínez; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

Yecla.

91 José Ruiz Pérez; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

Fuente-alamo.

81 Pedro Vivancos López; de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Blanca.

36 Jesús Miñano Aroca; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1893.

Fortuna.

24 Indalecio Pacheco Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

Lorca, cuarta sección.

80 José Gázquez Navarro; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Jumilla.

77 Ginés Tomás Tomás; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1893.

Caravaca.

130 Pedro José Martínez Ruiz; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Cieza.

72 Juan Sánchez Jiménez; de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Blanca.

6 Cesáreo Molina Cánovas; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

Reemplazo de 1893.

2 Angel Ruiz Cano; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

Reemplazo de 1894.

San Javier.

17 Emilio Mancevo Zarraga; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

35 José Olmo Martínez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual próximo.

49 Severiano Zapata Meroño; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

Reemplazo de 1893.

1 Antonio Sáez Sánchez; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

Reemplazo de 1892.

San Javier.

31 Joaquín Martínez Ballester; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

Reemplazo de 1894.

Bullas.

26 Esteban Marsilla López; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

77 Tomás Gómez Figueroa; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

23 Florencio Sánchez Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

50 Meteo Fernández Boluda; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1892.

22 Braulio Fernández García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

69 Manuel Sánchez Escámez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Archena.

9 Francisco Banegas Rodríguez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

29 Lucas Rios Campillo; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Fortuna.

53 Julián Pagán Palazón; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

Alhama.

17 Antonio Rubio Martínez; enfermo, se justifica, que se presente el 21 de Junio próximo.

Reemplazo de 1892.

49 Martín César García; reconocido, resultó inútil y exento de revisiones, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1893.

Abanilla.

37 José Salazar Lledó; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

40 Juan Ruiz Torá; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1891.

Domingo Mares Mellado; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1892.

Caravaca.

1 Ambrosio Pedro Sánchez; reconocido, resultó inútil y exento de revisiones, excluido totalmente.

73 Juan Sánchez Manzanera; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1891.

4 Alejandro Sánchez Cánovas; que estaba pendiente de acreditar la excepción de huérfano que mantiene a otra impedida, justifica, soldado condicional.

7 Alonso García Ruiz; que estaba pendiente de ser revisado el fallo del Ayuntamiento que le declaró soldado condicional y resultando que no lo alegó en el año de su reemplazo, se presenta el padre manifestando que está enfermo, y se le aplaza para el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Campos.

17 Salvador López Guillamón; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1892.

1 Antonio Garrido Buendía; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Lorquí. 1 Angel Marco Hurtado; de hermano en el ejército; renuncia el padre a dicha excepción, soldado sorteable.

Ceuti.

10 Juan Sánchez Marin; de padre impedido, reconocido; este, resultó impedido, no justifica, que lo verifique el 22 del actual.

8 José Guillén Bravo; que estaba pendiente de acreditar, ser hijo de padre que tiene otro, en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1893.

Ceuti.

9 Juan Perea Nieto; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

15 Pedro Lorente Vera; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1891.

15 Salvador Ortiz Sandoval; enfermo; se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Abarán.

34 José Carrillo Gómez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

26 José Gómez Gómez; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1892.

31 Jesús Sánchez Yelo; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1891.

7 Daniel Gómez Gómez; se justifica que está enfermo, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Fuente-álamo.

24 Daniel Vives Cuestas; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1893.

76 Manuel Victoria Cegarra; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Mazarrón.

60 Francisco García García; voluntario, se justifica, soldado sorteable.

Reemplazo de 1892.

Cehigin.

62 Juan Aguacil Ortega; enfermo, se justifica, que se presente el 22 del actual.

Jumilla.

78 Juan Alarcón Payá; se justifica que está enfermo, que se presente el 22 del actual.

Reemplazo de 1894.

Fuente-álamo.

Luis Carmona Fernández; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1892.

Murcia, segunda sección.

100 Pedro Ortega Jodar; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Murcia, tercera sección.

156 Juan Soria Mora; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1891.

79 José Micol Vivancos; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

Murcia, cuarta sección.

16 Antonio Sánchez Ayala; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Murcia, sexta sección.

82 José Sánchez Torres; de observación, reconocido; resultó útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

Campos.

8 José Campos González; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Bullas.

27 Esteban Fernández Sánchez; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1892.

Mazarrón.

46 Diego García Garrido; de ob-

servación, reconocido; resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1894.

Aguilas.

44 Francisco Santiago Castro; de observación, reconocido; resultó útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1891.

Murcia, segunda sección.

82 Miguel Ruiz Alemán; de observación, reconocido; resultó inútil, excluido totalmente.

Despacho ordinario.

No habiendo tenido efecto por falta de postores la segunda subasta intentada para la adjudicación y publicación de listas electorales, resultantes de la rectificación del Censo en el año actual, acordó la Comisión se pida autorización a la Superioridad para ejecutar este servicio por administración, acompañando al efecto los justificantes necesarios.

También acordó la Comisión se abonon 250 pesetas á cada uno de los Médicos que actúan en los reconocimientos de la observación de los mozos declarados útiles condicionales durante las operaciones del reemplazo de 1893.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Bernabé Carles.—El Secretario, accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Número 2.118.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Segundo trimestre de 1893.—Año económico de 1892-93.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado trimestre, que comprende de las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en igual periodo pliborri gaciones del presupuesto, á saber:

Table with columns: CARGO, DATA, Personal, Material, TOTAL. Rows include: Existencia del trimestre anterior, Cobrado por la parte que contribuye á los gastos de esta Academia el Ayuntamiento de esta capital, Idem por resultados de presupuestos anteriores, Idem por reintegros, Idem por fondos provinciales, Totl cargo, DATA, Satisfecho á los Profesores y demás empleados, Idem por gastos del material, Idem por resultados de presupuestos anteriores, Idem por reintegros, TOTAL data.

RESUMEN

Table with columns: Importa el cargo, Idem la data, Personal, Material. Values: 481 64, 146 27, 627 91.

Existencia en Caja para el siguiente trimestre.

De forma que importando el cargo 627 pesetas 91 céntimos y la data 627 pesetas 91 céntimos, según queda demostrado, resultan 00 pesetas 00 céntimos de existencia, de que me haré cargo en la cuenta del próximo trimestre.

Murcia 5 de Enero de 1894.—V. B. El Director, Vicente Pérez.—El Tesorero interino, Diego Salmerón.

Cuarta sección.

Número 2.182.

JUNTA ADMINISTRATIVA

DEL ARSENAL DE FERROL

Por acuerdo de esta Junta se saca á público concurso la venta de 11.858.618 kilogramos de pólvora de diferentes clases, que existen en este Arsenal sin aplicación al servicio, divididos en tres lotes, comprendiéndole en el 1.º, 10.606.523 kilogramos, en el 2.º, 217.595 ídem y en el 3.º, 1.034.500 ídem, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las Jefaturas de Armamentos de este Arsenal y en los Arsenales de la Carraca y Cartagena.

Dicho acto tendrá lugar ante la Junta de subastas que se constituirá en la expresada Jefatura y simultáneamente en los Arsenales de la Carraca y Cartagena, el día 9 de Junio próximo á las doce y media de la tarde.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello duodécimo, valor una peseta y deben expresar: 1.º El nombre, domicilio y número de la cédula personal del proponente. 2.º El lote, lotes ó número de cajas de pólvora que desee adquirir, con indicación clara y precisa en este último caso, de la clase de pólvora á que se refiera la proposición. Y 3.º El precio, expresado en letra, que ofrezca por cada kilogramo de pólvora.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el concurso. Arsenal del Ferrol 10 de Mayo de 1894.—El Secretario, Alonso Morgado.

Sexta sección.

Número 2.141.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE YECLA.

D. Eduardo Morales Martí, Alcalde accidental de la ciudad de Yecla.

Hago saber: Que vacante las plazas de Médicos titulares de los distritos 2.º, 3.º y 4.º de esta población, por haber terminado el tiempo de los respectivos contratos, en cumplimiento á lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia y Junta de asociados, se señala el término de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, para que los Sres. Profesores en Medicina y Cirugía que deseen optar á dichos cargos, presenten en esta Secretaría sus solicitudes, acompañadas del correspondiente título académico.

La dotación de cada una de estas plazas es de 999 pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal, por mensualidades vencidas.

La duración del contrato será por cuatro años contados desde la notificación del acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal, y los agraciados quedaran obligados á cumplir con las obligaciones que impone el reglamento de 14 de Junio de 1891.

Yecla 14 de Mayo 1894.—Eduardo Morales.